

ACTA DE ADJUDICACION DE PROPUESTA

CONTRATACIÓN MEDIANTE OFERTA PÚBLICA CON AVISO EN PRENSA No. 011 DE 2018 CON AVISO EN PRENSA: OBRA CIVIL DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CAUDAL DE IMPULSIÓN AL TANQUE CUJACAL BAJO DE EMPOPASTO S.A. E.S.P."

Que el día 8 de marzo de 2018, el Subgerente Técnico de EMPOPASTO S.A. E.S.P., solicita la contratación del proyecto del titulado a través de formato de bienes y servicios, adjuntando soporte del Certificado de disponibilidad Presupuestal y Especificaciones Técnicas.

Que la Oficina Asesora Jurídica inicia el trámite precontractual de selección a través de la modalidad denominada OFERTA PÚBLICA CON AVISO EN PRENSA, puesto que la Ley 996 del 2005 (Ley de Garantías) restringe la modalidad de contratación de manera directa para proveedores exclusivos. De este modo se entienden garantizados los principios de legalidad y transparencia respecto de la contratación que desarrolla EMPOPASTO S.A. E.S.P.

Que en virtud de lo anterior, se efectuó invitación a presentar propuestas a través de aviso en prensa (Diario del Sur) y mediante la página web de EMPOPASTO S.A. E.S.P. El plazo establecido para la presentación de las propuestas se determinó en el cronograma precontractual hasta el día 23 de abril de 2018 a las 05:00 pm, fecha en la cual en el Centro de Gestión Documental de EMPOPASTO S.A. E.S.P. fue radicada la siguiente propuesta:

No. DE PROPUESTAS	PROPONENTE	RADICADO, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
1.	INOGAB INGENIERÍA Y OBRAS S.A.S. Representante legal: JUAN PABLO BERRÍO	2018-501-005452-2 de 23/04/2018 a las 15:18

Que según Acta de Evaluación de Requisitos Habilitantes de fecha 30 de abril de 2018 y Acta de Revisión de Aclaraciones y/o Subsanacones de 8 de mayo de 2018, el Comité Evaluador de propuestas dejó constancia de la evaluación de la propuesta presentada por la sociedad comercial INOGAB INGENIERÍA Y OBRAS S.A.S. la cual cumplió con los requisitos exigidos en los componentes Jurídico, Financiero y Técnico, recibiendo una calificación de ADMISIBLE:

No. DE PROPUESTAS	PROPONENTE	VALORACIÓN REQUISITOS HABILITANTES
1.	INOGAB INGENIERÍA Y OBRAS S.A.S. Representante legal: JUAN PABLO BERRÍO	<u>ADMISIBLE</u>

Que según Acta de Audiencia Pública de Apertura de Sobres de Oferta Económica y selección de Oferta celebrada el día 9 de mayo de 2018, de conformidad con el método de selección utilizado en el proyecto y teniendo en cuenta que se presentó una sola propuesta, la cual cumplió a cabalidad con los requisitos en sus componentes jurídico, técnico y financiero el Comité de Evaluación recomendó la aceptación de la oferta presentada por la sociedad comercial INOGAB INGENIERÍA Y OBRAS S.A.S. con el efecto de ejecutar el proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CAUDAL DE IMPULSIÓN AL TANQUE CUJACAL BAJO DE EMPOPASTO S.A. E.S.P." hasta por un valor de SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 61.876.617,73), impuestos incluidos.

En virtud del principio de transparencia utilizado en el presente proceso se aprueba la selección del contratista, y por ende se **ADJUDICA** el contrato de obra civil de la referencia a la propuesta presentada por la sociedad comercial **INOGAB INGENIERÍA Y OBRAS S.A.S.** para la ejecución de la obra civil denominada : **"CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CAUDAL DE IMPULSIÓN AL TANQUE CUJACAL BAJO DE EMPOPASTO S.A. E.S.P."** hasta por un valor de **SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 61.876.617,73)**, impuestos incluidos.

Pasto, a los diez (10) días del mes de mayo de 2018


OSCAR PARRA ERAZO
Gerente

Proyectó: PAULO CÉSAR JURADO LÓPEZ
Prof. II – Oficina Asesora Jurídica


Revisó: JULIO CÉSAR DELGADO DASTE
Asesor Jurídico Externo
